id.

d. 10

ARIO CONSTITUCIONAL DE PALI

DOMINGO 20 DE MAYO DE 1838.

CORTES.

CONGRESO DE DIPUTADOS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BARRIO AYUSO. Sesion del dia 24 de abril.

Abierta á las doce, el acta anterior quedó aprobada. Se aprobaron las últimas elecciones de Oviedo y de Lugo.

Se suspendió hasta que se hallase presente el señor ministro de acienda la discusion sobre una peticion de la diputacion provinil de Cádiz para que se apruebe el reparto que ha tenido que ha-r entre varios pueblos de la provincia con el objeto de propornar medios de subsistencia al ejército de reserva.

Continua la discusion sobre la ley orgánica de ayuntamientos. El Sr. OVEJERO dijo: que no tenia necesidad de molestar la ncion del congreso repitiendo lo dicho ayer por los que habian pugnado el artículo segundo; y que puesto que la adicion que ha-18 ils presentado ó enmienda al mismo artículo se habia desechado, se ria por satisfecho si la comision admitia la idea de que el mínimum número de individuos para los ayuntamientos sea el de tres, es

cir, un alcalde, un regidor, y un síndico. El Sr. CARROMOLINO (de la comision) contestó que no corspondia al artículo segundo la ldea que ayer espresó el Sr. Oveo y en que hoy insistia; pues en este artículo no se trataba de fir el número de individuos de que deblan componerse los ayuntaentos, y si de la clase de vecinos que podrian formar parte de esas rporaciones.

d. i No habiendo quien tuviese pedida la palabra en contra, se votó

Social parties el artículo y quedó aprobado.

Algui Se leyó el artículo segundo y varias adiciones á él, y se decidió cutir primeramente la del Sr. Madoz (despues de haber retirado suya el Sr. Guillen y Gras) dice así. Pido que al principio de la cala que marca el artículo tercero del proyecto de ley de ayuntagraventos se diga en los pueblos ó distritos municipales que no pa-e lo que de 50 vecinos habrá un alcalde, un regidor y un síndico, y su alos de 50 á 100 habrá un alcalde, un teniente, un regidor y un

cione El Sr. MADOZ (como autor) manifestó en apoyo que pasaban encia seis mil los pueblos en España cuya poblacion no llega á 50 cee Boos, y no es justo defraudarles de que tengan un ayuntamiento que componga de tres individuos. Citó su provincia, pais que consta reinta pueblos y no hay uno que pase de los cincuenta vecinos, so con logo por consiguiente á la comision tuviese la docilidad de adopta en mienda que proponia.

à digion que en fos pueblos que no lleguen à cincuenta vecinos haya mtamiento, pues habiendo de constar este de tres individuos, las de se beraciones que tomase quedarian riempre a favor del gobierno, esquies uno de estos individuos, era de nombramiento del pueblo y los la nos dos del gobierno, puesto que el alcalde, y el síndico eran de bramiento de la eorona.

an u Habiendo indicado el orador que esto no estaba aun aprobado, fachtinuó diciendo, que aunque no estuviese así aprobado, lo propo-la comisión, y mientras el congreso no desechase el dictámen, se aponía que el nombramiento de alcaldes correspondia á la coroy por consiguiente siendo contrarios los intereses materiales del blo, ya se compusiese el ayuntamiento de tres individuos. ó ya cuarro, el resultado seria, que las deliberaciones en este último o quedarian empleadas y siempre en favor del gobierno, por lo vizze no podia aprobarse la adicion del Sr. Madoz, que daba fal in-

man El Sr. OVELERO apoyó la adicion reproduciendo lo dicho por del Sr. Madoz, y espresando su conveniencia, poesto que se habian

sentado tantas adiciones con el mismo objeto. El Sr. VILLAVERDE manifesto que impugnaba la adicion por ncipios enteramente contrarios á los eu que se habia apoyado el Iñigo; pues que S. S. habia sentado que la doctrina, de que estando la la contradicion los principios de la corona con los del pueblo, no se nerobia dar á aquella una influencia nociva.

El Sr. INIGO rectificó que no habia hablado de principios sino pecto á los intereses materiales de los pueblos.

El Sr. VILLAVERDE continuó diciendo que sun hablándose atereses materiales del pueblo, estos no estaban en pugna con

el gobierno, pues que estaban hasta cierto punto bajo la tutela de los ayuntamientos, quienes por su parte no podian encontrar oposicion para objeto tan util y beneficioso en el gobierno que representa las generaciones, futuras.

Esplicó los inconvenientes de que hubiera ayuntamientos en los pueblos que no pasan de 50 vecinos, aplazando para cuando llegue la discusion del artículo, manifestar las razones que han movido á la comision para fundar su dictamen. Ademas, está ya aprobado que haya alcaldes y tenientes, apruébese el dictamen de la mayoria o el voto particular sobre la manera de su nombramiento, y por constiguiente no tiene lugar la observacion del Sr. luigo, estando mania fiesto que no hay oposicion entre los intereses de la corona y del pueblo.

Concluyó diciendo que respecto á la segunda parte de la adicion sobre si ha de haber ayuntamiento en los pueblos de 50 á 100 vez cinos, la comision no tendrá inconveniente en que la escala empies ce como se propone por las adiciones del Sr. Caballero y Alonso (don Millan.)

El Sr. duque de GOR habló en contra de la enmienda; pero ape-

nas pudieron percibirse sus argumentos.

El Sr. VALDES (don Dionisio) creyó que seria imposible formar ayuntamientos en los pueblos de menos de 30 vecinos, y apeld á la esperiencia que habia adquirido como gefe político, y que le habia demostrado, que en los pueblos muy pequeños ni era posible formarle en cada uno, ni se podia conseguir que se reunieran varios para formar un ayuntamiento.

El Sr. VILLAVERDE contestó: que no se trataba de formar ayuntamientos donde no los hubiese, ni de suprimirlos donde existiesen, sino tan solo de regularizar los existentes;

Habiendo pedido un señor diputado que se votase por partes, se verificó asi, considerando como primera la relativa á los pueblos que no pasen de 50 vecinos, y como segunda la que trata de los 50 á 100 vecinos. Ambas fueron aprobadas:

El congreso admitió como diputado por la provincia de Oviedo, cuyas actas electorales estan aprobadas, al Sr. D. Pedro José Pidal, quien en seguida entró á prestar juramento, acompañado por los se-

fiores secretarios Fontan y Reinoso. El Sr. secretario BENAVIDES manifestó que habia otras dos adiciones iguales, una del Sr. Caballero y otra del Sr. Alonso, reducidas á que en los pueblos que no llegan á 50 vecinos hubiese un alcalde, un teniente, un regidor y un síndico; mas en vista de lo que acababa de aprobar el congreso, las retiraron sus autores.

Se leyó y puso á discusion la siguiente del St. Ugarte.

»Considerando como de la mayor importancia la organización de los ayuntamientos, tengo el honor de presentar al congreso las siguientes adiciones al proyecto de ley orgánico de los mismos, estendido por la comision nombrada al efecto, y leido en la sesion de 28 de marzo próximo pasado.

1ª al art. 4º En la escala primera deberá suprimirse un teniente de alcalde; en la segunda dos regidores; en la tercera otros dos; en la cuarta otros dos; é igual número en la quinta.

El Sr. UGARTE apoyó su adicion diciendo que en virtud del art. 14 de este mismo proyecto, será muy reducido el número de electores y elegibles, y siendo estos cargos tan onerosos como honoríficos, era conveniente reducir todo lo posible el número de concejales, para hacer menor la carga. Recordó tambiem que la ley de ayuntamientos de marzo del año 21 estableció el número que quedaria por la adicion, y se obtuvieron muy buenos resultados en el

tiempo que estuvo puesto en práctica.

El Sr. VILLAVERDE dijo: que la razon alegada por el señor Ugarte era la de que los oficios de ayuntamientos son una carga, y segun la Constitucion, todos los españoles deben contribuir en proporcion á sus haberes para satisfacer aquellas; de modo que segun esto pareceria que debia irse de casa en casa buscando quien habia de ser alcalde, cosa que no podia ser. Que tambien decia que en otro tiempo habia sido esto un cargo honorifico, y hoy era un cargo oneroso; pero á esto se podia contestar que nunca ha sido mos honroso que ahora, cuando el que le obtiene es pur eleccion, y por haber merecido la confianza de sus convecinos.

Por último, concluia diciendo que debia tenerse presente que en una poblacion de 100 á 200 vecinos no eran mucho cuatro regisores.

El Sr. UGARTE, deshaciendo algunas equivocaciones, dijo: que hablaba asi porque habia sido alcalde muchos años y habia estudiado les pueblos en la práctica de la aplicacion y no por teorías, porque estas, que le habian hecho alguna ilusion en los principios, luego vió que no siempre eran aplicables á la práctica.

No habiendo ningun señor diputado que tuviese pedida la palabra, se procedió á la votacion por partes, y á peticion del Sr. Vi-llaverde se iba leyendo la escala relativa á cada una de ellas.

La segunda fue desaprobada.

La tercera se puso á votacion, y se pidió que esta fuese nominal, con cuyo motivo preguntó

El Sr. ALCALA GALIANO. De quién es esa enmienda? El Sr. BENAVIDES: Del Sr. Ugarte.

Procediende á la votacion nominal, fue desechada por 82 votos contra 43 de los 125 señores que se hallaron presentes.

(Se concluirá.)

Calamocha 4 de mayo.

Columna de Abecia. Salimos mañana á las nueve en direccion de Montatvan, y es regular que lleguemos alla en una jornada.

Segun carta que he visto del ministro vienen á este pais 8 batallones y 4 escuadrones, y creo que S. Miguel obrará con indepen-

cia del general en gefe.

En este momento que son las once de la noche acaba de llegar Rico conduciendo 14 prisioneros, entre ellos un teniente coronel, un capitan y dos subalternos: estos dicen que solo lleva el conde Negri unos 30 gefes y oficiales, y un escuadron de 60 caballos cansadisimos por supuesto, y que infantería no ha quedado ninguna.

En Cutanda se hallan tambien 9 prisioneros que condujo alli un

Logroño 4 de mayo.

A pesar del mucho tiempo que hace no he escrito a vd. hoy lo hago, porque deseo sepa vd. y el público todo por medio de su periódico las importantes noticias que aqui tenemos y se nos dan como positivas, por personas de juicio y que tienen motivo muy grave para estar al alcance de lo que ocurre,

Aseguramos que Villarreal, imitando el ejemplo de Muñagorri en las provincias ha proclamado tambien sus fueros y á su infante D. Sebastian para rey con ellos, en cuya empresa también le ayuda el cura de S. Vicente de Arcena: que se han mandado contra él dos batallones, que no han querido obedecer y que en diferentes grupos de 20, 30 6 mas hombres se van presentando en nuestros puntos fortificados como los de Tafalla, Viana etc.

La discordia se ha introducido en los facciosos. Si sabemos aprovechar esta mina, podemos esplotar de ella grandes ventajas. No tienen vos. que desanimarse por la pérdida de Calanda; pues ese pais tan digno de mejor suerte mejorará notablemente con el envid que se va á hacer de nuestras tropas para sujetar al único esbecilla faccioso que en la actualidad no está batido, desanimado y convencido del mal aspecto de su empresa en la actualidad.

En este pais estamos todos persuadidos de que este verano llevan un porrazo de que no se levantan si nos conservamos unidos co-

mo hasta aqui.

La columna de la Ribera ha dormido en Los Arcos, y estamos esperando acontecimientos de algun interes, mucho mas babiendo salido de aqui para Vitoria hace unos dias una brigada de mulas, para arrastrar cañones de grueso calibre de aquella cindada

La division Triarte debe estar hoy en les puebles de Cuzenrita y Casa la Reina, de esta provincia, donde descansará, como lo me-

rece de su tan penosa como gloriosa espedicion. some mannive sol

Tudela 5 de mayo. El dia 3 á las nueve de la mañana salió de Sesma para los Arcos la division de la Ribera. Su direccion es á Solana: no dudamos habra algun acontecimiento notable porque el bravo general Leon está decidido á dar un golpe mortal á la faccion y hojalateros de Estella.

Zaragoza 7 de mayo. Estamos esperando el parte oficial de la defensa de Alvañiz, la cual ha sido digua del valor y decision de la tropa, y nacionales y sugetos comprometidos que se hallaban en aquella cindad. Por ahora podemos decir á los zaragozanos que tambien se tomó por los facciosos algun edificio, despues de batirlo con su gruesa artillería; pero que alti quedaron todos los atrevidos que osaron saltar la brecha. Bu la retirada ibau los facciosos muy cavizbajos, y seguidos de una chusma de mugeres, niños y gente llovediza que habia bajado al olor anticipado del saqueo en que yase figuraban enfrascados como en el de Calanda. Gloria á Alcaniz, honor á sus defensores. Es la verdadera capital del bajo Aragon: ¿Qué otra cosa podia esperarse?

Madrid vi de mayo. sidad oquell onlo

-0-0-

Nos dicen del ejército de la izquierda con fecha 30 último. La faccion de Balmaseda mandada por Guergué, de tres dias á esta parte ha hecho varios movimientos, pero sin salir de aquellas inmediaciones. Anoche han llegado á Arciniega cuatro batallones navarros, que con los vizcainos y guipuzcoanos que existian ya reunen el número de once batallones, aunque de poca fuer-

za. Su artillería la tienen situada en Gueñes, en donde la han en jeen tado recomponiendo y puestola en disposicion de trasladar sol juego Mena o Castro-Urdiales; pero segun todas las noticias que tene dio la mos lo harán sobre el primer punto á la primera coyuntura fajapera vorable que se les presente, por cuya razon han aumentado se que fuerzas por esta parte con los batallones mencionados. El fuen Dunti de Villanueva todavía no se encuentra en estado de poder sum guno un sitio ni de 24 horas. El 27 corrió la noticia que de los bat al en llones guipuzcoanos se habian desertado 300 hombres con sus of lyer ciales, y que se dirigian á su pais à incorporarse á una partida que en favor de nuestra causa había levantado un escribano que da algun á cada individuo 6 rs. diarios. En cuanto á la desercion parece. Hemo En Montija permanece el brigadier Castaneda con las tropas e la fa izquierda, y en Villarcavo v sus alrededa con las tropas e la fa cabe duda, pues se ha confirmado por varios conductos.

la izquierda, y en Villarcayo y sus alrededores la division de pleta

guardia real.

Hoy ha salido el 2º batallon de la Princesa á situarse en Valito q denoceda y Soncillo para proteger la marcha á Santander de Sen que AA. los Sermos. Sres. infantes don Francisco de Paula y su a Reco ivisi

= Se dice que en la provincia de Santander un oficial de fra pos g es dice que en la provincia de Sastata de la faccio Cos con solo ocho hombres aprehendió 78 rebeldes de la faccio Sold

sigui

luot

tir

Negri, habiéndosele presentado seis individuos.

Nos dicen de Teruel el 4.

Oráa llego ayer con un gran convoy de municiones para Zangos goza que ha dejado aca; y hoy ha salido con sus cuatro batallones al y unos 500 caballos, y cuatro piezas de artillería con direccisans á Montalban y Alcaniz.

-Ayer ha llegado á Madrid el general Narvaez, que viene a rec gun se dice, á arreglar cierros puntos sobre el paso de fuerzases tod

Andalucía á la Mancha:

De Salamanca con fecha 3 dicen á la Gaceta que se asegun hace ba haber muerto en la accion de Bejar el coronel faccioso Urhal a tondo, y que habia sido prisionero en la misma el titulado macmo ques de Santa Olalla.

= Parece que el fuerista Munagorri ha escrito desde Bayostos con fecha 28 de abril diciendo que el crudísimo temporal, o corre truyendo los caminos y las comunicaciones, le había precisabr. I á disolver la gente que reunió para dar el grito de Paz y fa tropros, y á volverse á Bayona provisionalmente; pero indica qua su corta espedicion habia llenado sus esperanzas, porque veia r Islando.

el pais aun mas elementos de los que pensaba encontrar: no d Siendo esto cierto el famoso insurgente deberá repetir su tea ir tativa, y tal vez lo hará con mas fruto que la primera vez. elde

Alocucion del general en gefe.

Soldados: Habeis dado á las armas que la nacion confiare la vuestro valor un dia completo de gloria, y una prueba al muito a do entero de la impotencia de vuestros enemigos. Destruida, a or le quilada ha sido la faccion que al mando del rebelde conde Es Negri se atrevió á pisar las Castillas: casi toda su infanter mas de doscientos oficiales, gran cantidad de armas, su arti ría, sus municiones, sus oficinas, sus equipages, sus briga y otra porcion de efectos, todo ha caido en vuestro poder: e co para obtener estos resultados tan ventajosos , para vencerlos histos tó que los viéseis. Tal es el poder mágico que la decision dices hombre libre, la fidelidad y constancia de los defensores de causa justa egerce siempre sobre la rebelion y sobre los pamech darios de principios reprobados.

¿Y en qué dia habeis tributado en las aras de la patria effere feliz acontecimiento, que es una consecuencia precisa de vuir a tras virtudes cívicas y militares? En el en que se celebra el a versario del nacimiento de la augusta madre de nuestra camañ inocente reina Isabel. De ningun modo pudiérais haberlo solo nizado mas plausiblemente y con mayor razon, cuando no ha vertido en él una sola gota de sangre española, debida elas

circunstancia en gran parte á la generosidad de vuestro procedure Compañeros: gozaos con todos los buenos españoles en spris triunfo, que presagia camina á su término la guerra fratrica no que nos devora y gocense igualmente con vosotros los valite c tes que á costa de mil fatigas os prepararon este dia de gla Ne con la activa persecucion que han hecho á la faccion. Yo tambla me complazco en haberos dirigido oportunamente á la viete ten sin molestaros con marchas inútiles, para que pudiéseis resi las mayores á que las circunstancias obligasen, como acabi cu esperiencia de acreditaros. Continuad siendo sufridos en las ilu tigas, resignados en las privaciones, y constantes en los p cipios de la disciplina militar, y os ofrece nuevos triunfos, vas ocasiones de honra vuestro general en gefe.

En mi cuartel general de Villafranca de Montes de Oca a cit de abril de 1838. = Espartero.

an entre los mismos legitimistas que al principio le habi mostrado tantas simpatias. n e jeen de Logrofio con fecha 30. ten di la caballería de Amor con dirección á la sierra á reco-

a fa sperson i despues lo verifico una columna del provincial de o sa que fue a situarse á Yanguas. Los nacionales de Ezcaray, per Dunningo y otros se han puesto en movimiento y entran aquí suffigunos prisioneros por efecto de esta medida acertada. El bata al en gefe parece que marcha a Vitoria. Andalucía 850 as objer salieron de esta corte con dirección a Andalucía 850

a quineros facciosos de los que se hallaban en el Saladero: dícese da algunos van destinados al ejercito de reserva.

ce demos visto el Diario de las últimas operaciones de la din Iriarte; y del mismo resulta la activa persecución que sunas da facción espedicionaria de Negri, la cual desalentada y en de pleta desmoralizacion fue á caer sobre las tropas del conde uchana. Ya este gefe manifesto en su ultima alocucion el Valto que aquella division contrajo preparando el feliz encuen-

de Sen que casi todos los enemigos depusieron las armas. su a Reconocida, pues, por todos la parte activa que ha tenido livisión Iriarte en la destrucción de la facción nombrada te-

fra cos gusto en publicar la siguiente accie. Orden general del 29 de abril de 1838 en Búrgos. Soldados: Cuarenta y cuatro dias de penosisimas marchas siguiendo al rebelde conde de Negri; todos los trabajos y Zargos que habels sufrido en este tiempo en que vencisteis tres illones al enemigo en el campo, y arrostrásteis para no dejarlo ecciminar todo género de fatigas; viendo perecer helados en los erentes puertos obstruidos de nieve que habeis atravesado con enem reclos temporales á más de cuarenta de vuestros compañeras; todo esto recibe ya su galardon. El enemigo, sumamente inorado por vuestro valor y perseverancia, huyó despavoriegue hace tres dias de vosotros, andando doce leguas dia y noche, un la amanecer de antes de aver las sábias combinaciones del Urbal anianecer de antes de ayer las sábias combinaciones del o macmo. Sr. general en gefe; hicieron que la fuerza de su in-diato mando les saliese al encuentro y rindiesen las armas los diato mando les sallese al encuentro y rindiesen las armas los dayostos de esa numerosa espedicion que en su orgullo aspiraba á il, olcorrer toda España; y á desconcertar las provincias del inteccisar. Y a habeis visto los prisioneros y pertrechos recogidos por y fa tropa del Escimo. Sr. general en gefe; veis en vuestras filas ca en batallon de pasados del enemigo, que combaten con nosotros la batallo. La vivestra correcon verá en todo esto el dulce preveia or Isabel II; y vuestro corazon verá en todo esto el dulce pre-no de vuestras tareas en servicio de la patria. Ya desapareció su tes irrupcion de 6000 hombres en que fundaba el principe re-rez: elde sus espéranzas: si otras tuvieran lugar vuestro valor sa-

tá darles iguales y tan duras lecciones. Ahora descansareis lo que sea compatible con las urgencias nflars la guerra: vuestras necesidades serán atendidas; y vuestro mé-il incio agradecido por el Escmo. Sr. general en gefe, por S. M. y da, apr la patria. Asi lo espera vuestro general y companero-Iriaite. inde Es copia. El brigadier de E. M. Domingo de Aristizabal.

anter artil Burgos 20 de abriti

origad. A las dos de esta tarde ha entrado la famosa division de Iriatoder: compuesta de 5000 infantes y das esquadrones de caballería:
los bistos descansarán unos dias, pues bien lo necesitan, y en seguida
sion dicen pasarán á la sierra en persecucion del picaro Merino.

si de la hora de las seis de la misma han entrado los prisioneros

s pamechos por Espartero en el día de ayer: su total es hasta el presente evos 2000 hombres; entre ellos 224 oficiales á que se reria efere el parte del mismo que por separado tengo el gusto de remide vulir á V: hoy:
a el a El conde de Luchana desde Villafranca de Oca ha salido esta

a carmañana para Bribiesca.

James 29.

Idem 2 en aprisioneros entrarou syer aqui: un número considerable se pasó ratricá nuestras filas; y los pocos restos que quedaron van sucesivamenvalite cayendo en nuestro poder á escepcion de unos pocos que con
le gle Negri y Zabala pudieron refugiarse en la sierra. Loor eterno á
tamb la constancia de nuestros soldados! El triunfo que acaban de obvicte tener tal vez afianza para siempre el de la libertad española;
resi Hoy á las doce esperamos á los Sermos. Sres. Infantes, con
acaba cuvo motivo se colgarán las calles de su tránsito y tendremos

acaba euvo motivo se colgarán las calles de su tránsito y tendremos

los pr

fos,

n las iluminacion.

Jaen 16 de abril. El ejército que se está organizando en esta, me parece será el mas brillante de todos, y se encontrará el gobierno con el ejército de reserva una ganga, porque no le cuesta un cuarto el vestirlo y equiparlo; no cesan de entrar quintos y su instruccion está muy adelantada; esto parece una plaza de armas. Ayer se esco-FEARPE GUASP EDITOR. -- IMPRENTA NACIONEL

dicion cardista , tumba en que se ban sepultado s su vez la en el delirio de sus ilusiones es alreviera d form gió el batallon que debe ser el de guias del general que puede que Espartero no le lleve mejor; en fin se ve mucho movimiento. Greo se compondrá de 18000 infantes y 2000 caballos:

sol nabigral Zaragoza 36 de abril. hibrat con Capitanía general de Aragon. P. M. Seccion Central: El comandante de armas de Garifiena en comunicación de ayer dice que noticioso de que por el pueblo de Godo habian pasado al amanecer sobre 2,000 cabezas de ganado que el vándalo Espinace habia robado el dia anterior a los pueblos de aquella comarca haciendolas conducir al Comun de Huesa, lo puso en conocimiento del Escino. Sr. general comandante en gefe que se hallaba con su division en el camino que conduce a Daroca. El mas feliz resultado fue el fruto de este aviso, por cuanto S. E. le noticiaba por medio de un lancero que habia quitado á los ladrones las 2.000 cabezas de ganado, huyendo cobardementé los que las custodiaban:

Posteriormente y con esta fecha el espresado comandante refiere, que à las seis de la tarde de ayer habia entrado en aquella plaza el ganado rescatado, el que segun orden verbal que le comunicaba S. E. entregó en el momento á sus respectivos

dueños que lo acompañaban. Lo que de orden del señor brigadier C. G. interino de este reino se hace saber al público y guarnicion para su conocimien-to y satisfaccion. Zaragoza 29 de abril de 1838. El coronel ge-

Gobierno político de esta provincia.

El Sr. gefe político de Logrofio con fecha 25 del actual dice a esta gefatura que se asegura que en Guipuzcoa se han levantado dos partidas contra don Gárlos, una de las cuales cuenta ya 400 hombres: Que en Estella hay mucha desunion y descontento habiendo sido por consecuencia confinadas diferentes personas a

El de Teruel en oficio de 28 manifestaba que la faccion Forcadell acosada por el Escino. Sr. general en gete del ejército del Centro huyó de Chelva hácia Arcos, y que no seria estraño que dicho Sr. se dirigiese á aquella capital al saber el rumbo que ha-

bia tomado Cabrera.

Lo participo al público para su conocimiento. Zaragoza 30 de abril de 1838 .- P. I. del Sr. G. P. - Dionisio de Echegaray; tros para sacar partido de las circunstancias. secretario.

Un oficial de la division de la Ribera nos dice lo siguientes El general Leon ha vuelto á encargarse de esta division, y Alaix se ha establecido en Pamplona. Navarra está hoy mejor que nunca, tanto Alaix como Leon son á cual mejor y á los dos les tiembla la faccion en Estella.

Los restos de los batallones espedicionarios 10, 20 y 7º con cuatro companías del 9º que invadieron el alto Aragon y que fueron destrozados en Angües, están rehaciendose en Manry y su gefe preso en Estella. El 12 está en la Solana con un escuadron, el 19 quedo en Guadro y las 4 companias del 99 cayeron todas prisioneras con su gefe Primicia natural de Tiermas. Este debia formar uno o dos batallones en aquel pais, pues así se lo prometió a su rey el cual le ofreció seria comandante general del alto Aragon; pero falto a este nombramiento la circunstancia de no estar aprobado por el regimiento de Zaragoza, por lo mismo se le recogieron los despachos en Angues donde Hablaban mucho ayer de tua mudanionémoisitqiodosh put

Se dice tratan de hacer otra espedicion pero me parece les sucedera lo mismo que en esta o peor el obilez sidell ordenanza del Rey de los

Barcelona i i de mayo. sangal sh estaclai Ejército de Catalona: Plana mayor general. Sección segunda .- El Escmo. Sr. general 2º cabe de este ejército y principado ha recibido otra comunicación del comandante general de la provincia de Lérida fecha 4 del corriente, trasladando otra del gefe de la 33 dimision con la del 19 desde la Pobla, en que manifiesta que el enemigo ha levantado el sitio que tenia puesto á Gerri dirijiéndose á la ribera de Sort; y que al dia siguiente seguiria da persecución hasta echarlo de aquella montaña. Que la faccion del Ros y la del cura de Villa Camp, se han batido, queado de Posos cobrarias tan dando destrozada esta última:

Dos hechos grandes de una trascendencia incalculable y favorables á lo sumo á nuestra causa han venido en estos últimos dias á colmar nuestros deseos, y á llenar nuestras esperanzas. Facilmente adivinarán nuestros lectores que aludimos á la derrota del conde de Negri y al pronunciamiento de las provincias vascongadas. El primer suceso es brillante, gloriosísimo y no necesita comentarios ni esplicaciones: basta decir que los campos testigos de tan hermosa jornada han sido la tumba de toda la espedua posicion muy falsa, pues es recibido con mueba frialdad

dicion carlista, tumba en que se han sepultado á su vez los planes que en el delirio de sus ilusiones se atreviera á formar la corte de Onate. El segundo suceso no es, digámoslo asi, tan palpable, no está tan sujeto á cálculo y medida, pero su importancia es á nuestro entender muy grande, ya por las causas que le motivan, ya por los efectos que producirá. No, no es un eco perdido la voz de paz, que despiden los habitantes del Norte, aunque llegase á sufocarse por algunos momentos, no es un eco perdido ese clamor que se levanta por primera vez de los vastos cementerios de Navarra, cementerios en los que antes reinara ó un profundo silencio ó el terrible grito de desolacion y esterminio. He aqui como se esplica con respeto á este hecho un periódico de la corte cuye voto es para nosotros muy respetable:

«Una guerra desastrosa, dice la España produce muchos males y los habitantes de Vizcaya, Alava y Guipuzcoa que cinco años hace están sufriendo este cruel azote no podrán dejar de sentir sus naturales efectos. Una sorda fermentacion los ajitaba tiempo ha, precursora infalible de la escision que ha estallado en estos dias. El grito de Vivan los fueros y reine quien reine! no es la voz aislada de un hombre descontento ó la espresion acalorada y elímera de los deseos de unos cuantos revoltosos: es el eco fiel de la voluntad y de las necesidades de unos pueblos adictos á sus instituciones, decididos por sus antiguas leyes, pero cansados ya de la lucha inútil en que se les empeñára, y resueltos á buscar por medio de un prudente acomodamiento, sin horrores ni desastres, lo que tal vez seria imposible conseguir al cabo de una contienda larga y desesperada por la via de las armas. Predispuestos asi los ánimos en favor de la nueva bandera tremolada en Guipúzcoa, los fueristas podrán sufrir contratiempos, pero D. Cárlos no logrará, á buen seguro, vencerlos. Lejos de eso, se perderá infaliblemente y para siempre, aunque por el pronto los derrote. Si contemporizase y transijiese con ellos, los dejaria en disposicion de alzarse otra vez, como necesariamente habrian de hacerlo dentro de poco, estimulados por los desengaños terribles que consigo trae la prolongación de la guerra, y si por el contrario se empeña, cual es probable, en perseguirlos y esterminarlos, se enagenará enteramente el afecto del pais, que por precision ha de ver en los defeusores desgraciados de sus fueros otros tantos mártires de su libertad y de su reposo. Suceda pues lo que sucediere ahora, no puede tardar ya la roina del Pretendiente, y será tanto mas cierta y pronta, cuanto mayor actividad y mayor cordura tengamos nosotros para sacar partido de las circunstancias."

Asi que en vista de tales sucesos, al contemplar el magnifico. cuadro que empieza á presentar la nacion española, al observar que sobre tantas victorias que de una manera rápida y asombrosa se suceden las unas á las otras, comienza á descollar la estátua de la paz, nuestros corazones se entregan á las mas dulces y consoladoras esperanzas. Nunca, jamás habíamos visto serenarse tanto nuestro porvenir, jamas nos habia inspirado tanta confianza nuestra situacion, ese cuadro que forma la España del año 38, y si proseguimos por la misma senda en que hemos entrado, si no nos dejamos llevar por la exaltacion de las pasiones, si como valientes en el combate somos generosos despues del triunfo, nuestra suerte es decidida, presto se afirmarán las instituciones de que gozamos, y humillado, vergonzosamente batido, cubierta su frente de ignominia y de oprobio tendra que hoir el pretendiente á devorar en paises estraños su indignacion y despecho.

CORREO ESTRANJERO. DE OR DE DE DE LE CORRED DE LE CORRED

Paris 27.

Hablaban mucho ayer de una mudanza de ministerio y se decia que Mr. Molé habia formalmente ofrecido su dimision.

Habia salido de Paris para Bayena Mr. Thiers, oficial de ordenanza del Rey de los franceses, encargado de recibir á los infantes de España á su llegada á aquella ciudad.

= En una carta de Berlin, su fecha 10 de abril, dice el Mercurio de Franconia lo siguiente:

Sabemos que el gobierno ha concedido un plazo determinado al arzobispo de Posen para retirar su circular, y que á no hacerlo se le formará proceso como á reo de alta traicion por haber escitado á los vasallos del rey á que desobedeciesen á su legítimo soberano. El gobierno no tiene otro medio legal para reprimir semejante delito. Por otra parte si en esta circunstancia no demostraba entereza, los pueblos poco civilizados del gran ducado de Posen cobrarian tanto ánimo que no dejaria de haber tal vez sangrientos resultados.

En cuanto á los asuntos de Colonia, se ha reservado el papel de conciliador al general Lepel, ayudante de campo del príncipe Enrique de Prusia quien reside en Roma desde mucho tiempo y como está intimamente ligado con los cardenales, es probable secunde los esfuerzos de su ayudante de campo.

La cuestion de Colonia ha causado inmensos perjuicios á la causa de D. Cárlos. El conde de Monasterio, su agente que habia concebido las mas lisonjeras esperanzas, se halla actualmente en una posicion muy falsa, pues es recibido con mucha frialdad

aun entre los mismos legitimistas que al principio le habian mostrado tantas simpatías.

Se habla de grandes movimientos militares que se estángle rificando en la alta Italia y de una numerosa concentracio fuerzas austriacas en las inmediaciones de Milan. El gabi de Viena parece ha contestado ya á las representaciones que le han hecho sobre esta concentracion de fuerzas y que ha gado por motivo la sorda fermentacion que reina en Nápol

Palma de Mallorca.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 19 PARA EL 20 DE MAYO. Parada, Provincial y Milicia nacional: hospital, provis nes, rondas y contrarondas, Provincial.-Juan Coll.

El Intendente militar del distrito de las Islas Baleares. Por cuanto el asiento de provisiones de pan y pienso á las t pas y caballos estantes y transcuntes en este distrito termin en 30 de setiembre próximo, y ha de procederse á nueva contr ta para asegurarlo en igual forma, desde 1º de octubre de año hasta aquel dia de 1839; se anuncia á los que quieran hace se cargo de este suministro en dicho tiempo, que el dia 16 julio inmediato se rematará en pública subasta á beneficio del m jor postor, en el patio de esta Intendencia, si los precios fuesen a misibles y sin perjuicio de la aprobacion de S. M.; hasta cui R. autorizacion no causará efecto el remate.

El pliego de condiciones con que debe hacerse este suminispiere tro, se halla de manifiesto en la secretaría de esta Intendencia, judi en poder de los comisarios de guerra de Iviza y Mahon; que augac torizados para admitir las proposiciones que se les presente E deberán remitirlas quince ó veinte dias antes del remate, á para de tenerse presentes en él; al cual han de asistir por sí ó apoden dia do, los respectivos proponentes. Palma 1º de mayo de 1838. sen Cayetano Bonafós. Antonio María Bover y Orduña, secretario de la companya de la companya

AVISOS DE PARTICULARES.

Anteayer 18 se estravió un pendiente de topacios engastado las peros se suplica á quien lo hava encontrado tenga á himado las en oro: se suplica á quien lo haya encontrado tenga á bien avine u sar en esta imprenta donde darán razon de su dueño quien graes d tificará competentemente.

— El javeque correo nombrado S. Miguel (a) el Valeroso, sespucapitan D. Juan Oliver y Suau, saldrá para Barcelona el michi si coles 23 del corriente con la correspondencia del servicio nacio dia

nal y pública; admite carga y pasageros.

LIBRERIA DE GUASP, CALLE DE MOREY.

Los Sres. suscriptores al Diccionario de medicina y cirugia er o prácticas podrán pasar á dicha librería á recoger las entrega una

En ella se hallan de venta:

El Jesuita, drama en 6 actos y en prosa, de Ducange y Pi. 836. xerecourt, traducido libremente y arreglado al teatro español por

Igual, en 8º rústica á 5 rs. vn.

Julia o la nueva Heloisa, cartas de dos amantes habitante inir de una ciudad chica á la falta de los Alpes, recogidas y publicadas por Juan Jacobo Rousseau, traducidas al castellano por Marchena, segunda edicion aumentada con ires cartas inédiias e que sirven de complemento á la obra, tres tomos 8º rústica con o de ocho láminas á 36 rs. pn. ocho láminas á 36 rs. vn.

Angela, drama en cinco actos y en prosa del celebre Ale-gla jandro Dumas, traducido por Llausás, 8º rústica á 6 rs. vn. r

Hija, esposa y madre, comedia en tres actos traducida del D

frances por Gorostiza, 8º rústica á 8 rs. vn.

Está loca!... drama en dos actos, traducido del que en igual título escribió en frances Mr. Melesville, por N. 8º rústica á

Napoleon lo manda, drama histórico novelesco en dos actos traducido libremente del frances por A. de Covert-Spring, 6 la 12º rústica, á 6 rs. vn.

Chiton!!! comedia en dos actos, traduccion del frances por son D. N. Lombia, 8º rústica, á 6 rs. vn.

Tratado de legislacion o esposicion de las leyes generales con arreglo á las cuales prosperan, decaen ó se estancan los pueblos, por Cárlos Comte, 5 tomos 8º á 100 rs.

El médico de sí mismo ó nuevo método de curarse las enfer medades venéreas ó gálicas sin médico ni cirujano, puesto al al-cance de todos, por Besuchet, un tomo 8º rústica de reservacance de todos, por Besuchet, un tomo 8º rústica á 6 rs. vn.

El último dia de un reo de muerte, por Victor Hugo, tra-ducido al castellano por García de Villalba, 8º pasta a 10 rs. Diccionario de economía política por Ganilli, 89 p. á 24 rs.

E

tal s bia

ne de omb

E

TEATRO. Esta noche á las 8 se ejecutará la Gabriela de Vergy.

FELIPE GUASP EDITOR .- IMPRENTA NACIONAL.